



GOBIERNO de
VILLA URQUIZA

Boletín Oficial Municipal

5º Edición – Octubre de 2020

Departamento Ejecutivo

Dr. Manuel A. Tennen - Presidente Municipal

Sra. Silvia N. Klocker - Vicepresidente Municipal

Dr. Gerardo G. Ríos - Secretario de Gobierno y
Gestión Administrativa

C.P.N. Martín Gómez - Secretario de Hacienda y
Economía

Arq. Melina Russian - Secretaria de Obras y Servicios
Públicos

Prof. Griselda Stang - Directora de Desarrollo Social y
Deportes

Sr. Ignacio Tarabini - Coordinador de Prensa y
Comunicación

Honorable Concejo Deliberante

Sra. Silvia N. Klocker - Presidente del H.C.D.

Srta. Daniela A. Schröder - Secretaria del H.C.D.

Concejales Alianza Cambiemos

Sr. Anibal Darío Pakuszynski

Prof. Lucila P. Erbes

Sra. María Ester Figueroa

Sr. Pablo Juan Klocker

Concejales Alianza Justicialista Creer Entre Ríos

Sra. Nora R. Darchez

Sr. Miguel A. Cardenia

Concejal Bloque Junta Vecinal

Prof. Ariel A. Cuscuela

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Decretos

16 de Octubre de 2020

70/20 Adjudicase la LICITACIÓN PRIVADA N° 001/20

Art. 1º: Adjudicase la LICITACIÓN PRIVADA N° 001/20 a la firma "Grossvial" para la compra de una chipeadora con caja volcadora con motor bicilindrico de 26 HP diámetro máximo de chipeo de 150mm, modelo Falco Grossvial FG 150CV por un total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$1.290.000), según considerandos del presente.-

Art. 2º: Por Contaduría y Tesorería librense las órdenes de compra y pago que serán imputadas al presupuesto vigente.-

Art. 3º: Notifíquese a la firma adjudicada.-

Art. 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. Manuel Tennen Pdte. Municipal

Dr. Gerardo Ríos Secr. de Gobierno

16 de Octubre de 2020

71/20 Aceptación Del Contrato De Comodato

Art. 1º: Formalícese la aceptación del Contrato de Comodato del inmueble propiedad de la Sra. Dorila Estela Schmaedke, ubicado en calle Primera Colonia Agrícola Militar "Las Conchas" Nro. 648, partida provincial N° 37051, plano de mensura N° 20504, el cual pasará a formar parte integrante del presente como anexo I con todo lo allí dispuesto.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA URQUIZA – ENTRE RÍOS

Intendente Edgardo Klocker N°534 Tel/Fax: 0343 – 4872250

Área de Prensa Y Comunicación

Tel: 0343 – 4872250 E-mail: vu.prensa@gmail.com

 villaurquiza.gov.ar

 [Municipalidaddevillaurquiza](https://www.facebook.com/Municipalidaddevillaurquiza)

Pag. 1

Art. 2°: Comuníquese a cada una de la Secretarías a fin de la toma de razón y de dar curso a los trámites de su competencia.-

Art. 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. Manuel Tennen Pdte. Municipal

29 de Octubre de 2020

72/20 Adjudíquese la Licitación Pública N° 01/2020.

Art. 1°: Adjudíquese la Licitación Pública N° 01/2020 para el puesto N° 1 a la oferente FERGER ELIANA ROMINA, DNI 35.708.352; y para el puesto N°2 al Sr. González Feser Gastón DNI 33.502.796, de acuerdo a los considerandos del presente.-

Art. 2°: Incorpórense como parte del presente, los Contratos de concesión en Anexos I y II respectivamente.-

Art. 3°: Comuníquese a la secretaria de economía y hacienda para que proceda de conformidad.-

Art. 4°: Regístrese, notifíquese y archívese.-

Dr. Manuel Tennen Pdte. Municipal

Dr. Gerardo Ríos Secr. de Gobierno

FIN DEL BOLETÍN